



# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

|                              |                           |   |
|------------------------------|---------------------------|---|
| Jefe Oficina Control Interno | DIANA MILENA LEON ANTELIZ | Periodo Evaluado: 12 de Noviembre 2017- 11 de Marzo de 2018 |
|                              |                           | Fecha Elaboración: 23 de Marzo 2018                         |

El presente informe presenta fundamentalmente los cambios realizados al Modelo Estándar de Control Interno, donde se articulan los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno siendo ahora MIPG el mecanismo que facilitara dicha integración y articulación. Según el Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un maraco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos.

Para este periodo el indicador de madurez MECl, fue sustituido por el autodiagnóstico realizado a través de FURAG II, con el fin de tener información detallada, oportuna y en tiempo real. El producto de esta etapa, se verá reflejado en los informes periódicos realizados a través de las mediciones de FURAG II.

### ENTORNO DE CONTROL

Se realizó la capacitación al personal de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja por parte del área de ambiente e infraestructura en los siguientes temas:

| TEMA  | FECHA                                     | DEPENDENCIA                           | PROCESO   | Nº ASISTENTES |
|---|---|---------------------------------------|---|---------------|
| OLIMPIADAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO      | 14 DE NOVIEMBRE DE 2017                   | CENTROS DE SALUD                      | AMBULATORIOS, PYP   | 18            |
| EVALUACIÓN SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES | 06 DE DICIEMBRE DE 2017                   | SEDE ADMINISTRATIVA                   | FINANCIERA, AUDITORÍA, SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA, PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO | 11            |
| COMUNICACIÓN ASERTIVA                           | 20 DE DICIEMBRE DE 2017                   | CENTROS DE SALUD, SEDE ADMINISTRATIVA | AMBULATORIOS, PYP, SIAU, APOYO SALUD OCUPACIONAL                            | 9             |
| EVALUACIÓN EN HIGIENE POSTURAL                  | 23 DE ENERO DE 2018 A 31 DE ENERO DE 2018 | CENTROS DE SALUD, SEDE ADMINISTRATIVA | SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA, FINANCIERA, PLANEACIÓN, SUBDIRECCIÓN               | 49            |





# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

|  |                     |                                  |   |     |
|--|---------------------|----------------------------------|---|-----|
|  |                     |                                  | ADMINISTRATIVA, AMBULATORIOS, PYP.  |     |
| SIMULACRO POR SISMO CENTRO DE SALUD CDV  | 22 DE ENERO DE 2018 | TODAS LAS DEPENDENCIAS           | AMBULATORIOS, PYP   | 32  |
| SIMULACRO POR SISMO CENTRO DE SALUD CASTILLO   | 22 DE ENERO DE 2018 | CONSULTA EXTERNA                 | AMBULATORIOS, PYP   | 38  |
| SIMULACRO POR SISMO CENTRO DE SALUD VERSALLES  | 22 DE ENERO DE 2018 | TODAS LAS DEPENDENCIAS           | AMBULATORIOS, PYP   | 18  |
| REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LAVADO Y PLANCHADO DE LA ROPA HOSPITALARIA  | 25 DE ENERO DE 2018 | TODAS LAS AREAS DE LA LAVANDERÍA |   | 14  |
| INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO   | 29 DE ENERO DE 2018 | TODAS LAS DEPENDENCIAS           | APS   | 46  |
| INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO   | 30 DE ENERO DE 2018 | PERSONAL POLICLINICA             | MAXEMPLEOS  | 178 |
| CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, RESPONSABILIDADES, PAUSAS ACTIVAS, REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO | 12 DE MARZO DE 2018 | SEDE ADMINISTRATIVA              | SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA, FINANCIERA, PLANEACIÓN, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | 21  |
| ASPECTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  | 15 DE MARZO DE 2018 | TODAS LAS DEPENDENCIAS           | VIGILANCIA  | 15  |
| RECOMENDACIONES EN SEGURIDAD VIAL  | 21 DE MARZO DE 2018 |                                  | CONDUCTORES   | 2   |
| SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  | 21 DE MARZO DE 2018 | SEDE ADMINISTRATIVA              | SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA, FINANCIERA, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.             | 29  |
| TALLER TEÓRICO PRÁCTICO EN PRIMEROS AUXILIOS   | 22 DE MARZO DE 2018 |                                  | BRIGADISTAS DE CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA                         | 9   |
| INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO   | 22 DE MARZO DE 2018 | TODAS LAS DEPENDENCIAS           | VIGILANCIA  | 17  |
| PROTOCOLO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  | 23 DE MARZO DE 2018 |                                  | COMIÉ DE CONVIVENCIA LABORAL  | 5   |
| SOCIALIZACIÓN POLÍTICA Y RESPONSABILIDADES EN  | 26 DE MARZO DE 2018 | CENTROS DE SALUD                 | AMBULATORIOS, PYP.  | 37  |





# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

|   |                     |                  |   |    |
|---|---------------------|------------------|---|----|
| SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO                                 |                     |                  |   |    |
| ORDEN Y ASEO, ALCOHOL Y DROGAS                                  | 26 DE MARZO DE 2018 | CENTROS DE SALUD | AMBULATORIOS, PYP.                                  | 15 |
| FUNCIONES DEL COPASST   | 27 DE MARZO DE 2018 |                  | COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 7  |
| SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 27 DE MARZO DE 2018 |                  | COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 7  |

La Oficina de Talento Humano realizó el proceso de inducción para un (1) funcionario de planta del 29 al 31 de abril del año en curso, la cual se le provee el cargo de Jefe de Control Interno. En esta capacitación se realizó una presentación de la Entidad (filosofía institucional, aspectos básicos del sistema de gestión de la entidad, estructural organizacional, mapa de procesos, responsabilidades de los funcionarios, control y uso de documentos, plan institucional de gestión ambiental, aspectos básicos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como reportar un accidente de trabajo, que hacer en caso de evacuación).

La Oficina de Talento Humano realizó la evaluación de desempeño laboral del periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2017 hasta el 31 de enero 2018, dado cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 909/2004, Decreto 760/2005, Decreto 1227/2005, Decreto 2359/2005, Acuerdo 137 y 138 de 2010 CNSC).

Relacionado con los planes de acción la Oficina de Planeación realizó seguimiento a corte 31 de diciembre de 2018 y de acuerdo a esto hubo un avance del 91%.

Se actualiza el acto administrativo con la Resolución 340 de Octubre 18 de 2017, mediante el cual se integra el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, donde se deben cumplir las siguientes funciones:

- Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del MIPG.
- Adelantar y promover acciones permanentes de autodiagnóstico para facilitar la valoración interna de la gestión.
- Asegurar la implementación y desarrollo de las políticas de gestión y directrices en materia de seguridad digital y de la información.
- Las demás que tengan relación directa con la implementación, desarrollo y evaluación del modelo.

La oficina de Control Interno realizó el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción agosto 2017 publicado en la página web de la Entidad.





# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

La Oficina de Control Interno y Gerencia realizó la Rendición de Cuentas el día 21 de marzo del año en curso, donde el gerente de la ESE explica a la comunidad de manera general las actividades realizadas durante la vigencia 2017 las cuales van concadenadas con el plan de desarrollo institucional para el cuatrienio (2016-2020)

La Oficina de Control Interno y la Junta Directiva de la ESE realizó la evaluación gerente el día 11 de abril del año en curso en las instalaciones de la Alcaldía Municipal obteniendo un puntaje acumulado de 3.88 (Anexo 4. Matriz de Calificación) cumpliendo el plan de gestión satisfactoriamente, lo cual fue aprobado por la junta directiva mediante Resolución 005 del 11 de abril de 2018.

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Entidad da cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos" y cumple con lo establecido en las tablas de retención documental.

La ESE administra a través de la oficina de SIAU y Secretaría General la información proveniente de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros).

La Empresa no posee otras herramientas de divulgación digital importante para el posicionamiento de imagen de la Entidad, son las redes sociales institucionales como Facebook y Twitter donde no solo es publicado la información, sino un medio donde se pueden resolver las preguntas e inquietudes de los ciberusuarios. Así mismo la Entidad no cuenta con el servicio chat en línea.

Con respecto a los sistemas de información el área de sistemas ha realizado los mantenimientos preventivos de los equipos de cómputo de acuerdo al cronograma establecido.

En cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, la Entidad se encuentra con plan de mejoramiento ya que no cuenta con una herramienta virtual importante como es la página web institucional. Se realizó un seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoria Especial a la Gestión Integral de las TIC por parte de la contraloría donde se evidencia el 50% de avance.

El área de archivo general debe actualizar las tablas de retención documental ya que se refleja una estructura que no está vigente, inventariar en un 100 % la documentación de los archivos de gestión en el formato único de inventario documental FUID.





# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Cada líder de proceso debe validar los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio. - Validar los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la Entidad.

Cada líder de proceso revisa los mapas de procesos de la Entidad, y se debe actualizar cada mapa de acuerdo con los cambios y mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos y de acuerdo al modelo integrado de planeación y gestión.

Se realiza el seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento del cronograma y las metas asociadas.

### ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Entidad posee Política de Administración del Riesgo

Se cuenta con mapas de riesgos por procesos de acuerdo a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.

Se deben fortalecer los mecanismos de control y seguimiento que permitan la administración de los riesgos en la Entidad.

Los líderes de los procesos deben realizar mayor seguimiento a los riesgos de sus procesos en aras de que estos no se materialicen.

En el periodo evaluado la ESEB presentó programa de saneamiento fiscal y financiero al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porque a través Social a través de la Resolución 1755 del 26 de mayo 2017 presenta la categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia de 2017, se quedó en Riesgo financiero medio. Se presentó el programa como no viable se ajustó y se envió de nuevo pero a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del Min-Hacienda si el programa fue aprobado o no.





# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

### SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno se diseñó un procedimiento de Autoevaluación Institucional para crear en los líderes de los procesos una conciencia autocrítica que nos permita en el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Los responsables de los procesos han establecido acciones de mejora para los compromisos adquiridos en los planes de mejoramiento que sean cumplidas en el tiempo previsto para su ejecución.

Para este periodo la oficina de Control Interno no realizó auditorías internas, ya que la ESE se encuentra en auditoría especial por parte de la Contraloría Municipal.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento y eficacia de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento institucional e individual o por procesos.

La Oficina de Control Interno durante el mes de noviembre de 2017, dio respuesta a la encuesta de evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad por el año 2017, en el nuevo formato del FURAG.

La Empresa Social del Estado adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG mediante Resolución 340 del 18 de Octubre de 2017.

### CONCLUSIONES

Evaluado el Sistema de Control Interno de la ESE y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes con soporte en la parte documental, se evidencian la existencia de los elementos de control, sin embargo, bajo la disposición del Mejoramiento Continuo, se requiere continuar adelantando acciones para la aplicación de dichos elementos, con el fin de mejorar la cultura del control que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos de autoevaluación y control de los procesos.

### RECOMENDACIONES

- Se requiere revisar al interior de cada proceso el tema de riesgos con el fin de actualizar los riesgos y establecer acciones de control adecuadas con el fin de evitar la materialización de los mismos.
- Fomentar un mayor compromiso de las áreas frente a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento originados de las auditorías internas de gestión y calidad y la oportunidad en el reporte de la información requerida.





# EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

## SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

- Trabajar en el fomento de la cultura del Autocontrol como una acción permanente dentro de la empresa que contribuya al mejoramiento de los procesos y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno
- Continuar con la gestión a fin de implementar el sistema de información integrado que permitirá mejorar el control en todos los procesos intervinientes, además de ser competitivos.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de administración del riesgo como herramienta para gestionar en los procesos.
- Insistir en la necesidad de levantar planes de mejoramiento a nivel individual y por procesos.
- Materializar política para el retiro de personal próximo a pensionarse.
- Realizar periódicamente los programas de inducción y de re inducción cuando se presentan cambios organizaciones, técnicos o normativos.
- Actualizar permanentemente el normograma institucional a partir de los cambios normativos.
- Las demás establecidas en el cuerpo de este informe.

DIANA MILENA LEON ANTELIZ  
Jefe de Control Interno